



Oficina de Control Interno Disciplinario

EDICTO

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 019-2020 ADELANTADO EN CONTRA DE LUIS FERNANDO MÉNDEZ AVILA EN SU CONDICIÓN DE SUBSECRETARIO DE PLANEACION EDUCATIVA Y COBERTURA, SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2021, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA QUE SE SIGUE EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A LA SEÑOR LUIS FERNANDO MÉNDEZ, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 16 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 20 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EDICTO



Carrera 23 No. 18 - 61 Edificio AMA / Codigo Postal: 520003 l 123 contacterios@narino.gov.co - www.narino.gov.co - Pasto-Nariño-Colombia





Oficina de Control Interno Disciplinario

EDICTO

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 106-2018 ADELANTADO EN CONTRA DE JAIRO HERNAN CADENA EN SU CONDICION DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - MARIA FERNANDA SOLIS SUBSECRETARIA DE CALIDAD EDUCATIVA - ADRIANA PORTILLA HURTADO EN SU CONDICION DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO - ANDREA DEYANIRA CORTEZ JOJOA EN SU CONDICION DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO, SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA QUE SE SIGUE EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A JAIRO HERNAN CADENA – MARIA FERNANDA SOLIS-ADRIANA PORTILLA HURTADO - ANDREA DEYANIRA CORTEZ JOJOA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 16 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 20 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO



Carrera 23 No. 18 - 61 Edificio AMA / Codigo Postal: 520003 | 123 contactenos@narino.gov.co - www.narino.gov.co |
Pasto-Nariño-Colombia





EDICTO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 084 - 2019 ADELANTADO EN CONTRA DE LOS SEÑORES ALFONSO BERNARDO CASTILLO, EN SU CONDICIÓN DE RECTOR SALIENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPIURCO – MUNICIPIO DE ALBÁN - NARIÑO PARA EL AÑO 2019, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACION DE NARIÑO, EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2020, PROFIRIO AUTO QUE ABRE INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR **ALFONSO BERNARDO CASTILLO** SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 20 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO



